



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Autoriza Contratación Directa por Adjudicación Simple por Emergencia - Cambio de Pisos //  
EX-2022-00601167- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La solicitud del Coordinador de Planificación, Infraestructura y Mantenimiento de la Facultad, Esp. Ricardo ENET, para que se autorice el cambio de pisos en las oficinas 116 y 117 del edificio FAMAF I; y

CONSIDERANDO

Que ya se realizó el cambio de pisos de las oficinas 101 a 106 de FAMAF I;

Que el cambio de pisos de las oficinas 101 a 106 fue realizado por el Arq. Nicolás DUCA, en los meses de junio y julio del corriente;

Que la contratación del Arq. Duca fue por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 844.500,00), por lo que su contratación se encuadró en lo dispuesto por el Art. 2 punto VII, de la Ordenanza HCS 5/2013, y la Resolución SGI 12/2021, referidas a compras y contrataciones por caja chica o menores;

Que el Sr. Enet manifiesta en la nota de solicitud que los pisos graníticos de las oficinas 116 y 117 se han levantado por falta de juntas, de tal manera que hace imposible la nivelación de muebles y caminar sobre los pisos sin riesgo, por lo que es conveniente realizar el cambio de pisos de dichas oficinas con urgencia;

Que el Arq. Duca presentó un presupuesto para realizar los trabajos de cambio de pisos de las oficinas 116 y 117, siendo el mismo por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 290.000,00);

Que debido a que existe un peligro que compromete la integridad física y la seguridad de la población de FAMAF, se requiere una acción inmediata, por lo que es necesario contratar nuevamente al Arq. Nicolás DUCA por razones de emergencia, en un todo de acuerdo con el Artículo 25, punto d), apartado 5 del Decreto 1023/01, y con el Artículo 19 del Decreto 1030/16;

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia para afrontar esta contratación.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y aprobar la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Emergencia, del Arq. Nicolás DUCA (CUIT 20-31901569-9), para que realice el cambio de pisos de las oficinas 116 y 117 del edificio de FAMAFA I, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 290.000,00).

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra, imputando el egreso a los fondos provenientes del presupuesto en vigencia para afrontar esta contratación.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.